

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

(S-2211/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Declara de interés parlamentario la Campaña de Prevención del Cáncer de Mama que, en el mes de la concientización sobre dicha enfermedad, promueve la Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (OSSACRA), durante la cual se realizarán mamografías para diagnosticar dicha enfermedad - sin cargo- a todas sus afiliadas.

Beatriz G. Mirkin

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Mes de Octubre es el mes de la concientización sobre el Cáncer de Mama y en ese marco la Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (OSSACRA), lanzó su Campaña de Prevención destacando la importancia de realizar los estudios y consultas médicas como medida preventiva.

El cáncer de mama se produce por la multiplicación anormal de las células de la mama. Los controles habituales permiten su diagnóstico temprano y ofrecen mejores oportunidades de cura. A partir de los 20 años todas las mujeres deben realizarse los exámenes del palpado de las mamas y consultar al especialista. A partir de los 40 años de edad, las mamografías deben realizarse anualmente.

La prevención es una estrategia sanitaria fundamental. Innumerable evidencia científica da cuenta de que esta enfermedad, detectada a tiempo, es curable. Por ello, resulta de especial relevancia la adopción de medidas que disminuyan la probabilidad de su manifestación.

Desde sus orígenes tanto el Sindicato de Amas de Casa de la República de la República Argentina, que como miembro fundadora integro desde hace más de tres décadas, allá por el mes de marzo de 1983 en Tucumán y posteriormente la Obra Social (OSSACRA) han motorizado diversas iniciativas en todas las provincias argentinas con el objeto de brindar una respuesta colectiva, solidaria y organizada a las mujeres; potenciar las oportunidades y construir herramientas de inclusión y ampliación de derechos.

Por ejemplo en Tucumán se impulsaron, durante mi desempeño en la gestión pública provincial, múltiples acciones para asegurar a las mujeres el acceso a los controles de embarazo promoviendo un parto más seguro y humanizado, campañas de prevención del cáncer de cuello de útero, entre otras iniciativas, con la certeza de que la atención primaria es esencial para la promoción de una vida saludable.

Desde aquellos objetivos fundacionales y con esos mismos anhelos, la Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, promueve la presente campaña reafirmando el compromiso con la prevención y la salud de las mujeres argentinas.

El cáncer de mamas es un flagelo que afecta a nuestras mujeres. No obstante lo cual, si se detecta a tiempo, se cura. Sin lugar a dudas la prevención se constituye en la mejor inversión, y en ese contexto se inicia la presente campaña.

Esta iniciativa ofrece a todas las mujeres afiliadas a la OSSACRA la realización de una Mamografía en forma gratuita y promoviendo los hábitos saludables y la alimentación saludable, resaltando la importancia de la realización de actividad física, previniendo sobre los perjuicios vinculados al consumo de tabaco y alcohol y destacando la importancia de los controles médicos periódicos.

Por lo expresado, pido a mis pares acompañen con su voto este Proyecto de Declaración.

Beatriz G. Mirkin